REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CIÉNAGA – MAGDALENA

Referencia: Proceso Verbal Restitución de Tenencia de Inmueble Arrendado
Rad. N° 47-189-31-53-002-2021-00082-00.
Demandantes: PALERMO USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS S.A.S.
Demandados: SANCUS ZFS S.A.S.

Ciénaga, ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2.022).

Constatado el informe secretarial que antecede, se procede a fijar como fecha para la celebración de la **AUDIENCIA INICIAL el día 22 de noviembre del cursante, a las 9:00 a.m.**, de conformidad con lo dispuesto en el art. 372 del CGP, a través de la Plataforma Lifesize, en el link que les será enviado a los correos electrónicos informados por las partes y demás intervinientes, previniéndoles que en ella se les practicará el interrogatorio y que su inasistencia trae aparejada las consecuencias enlistadas en el numeral 4° del citado canon.

Se requiere a los participantes contar para el desarrollo de la audiencia con un **EQUIPO IDÓNEO CON MICRÓFONO, CÁMARA Y SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD**, observando las mismas condiciones en la solemnidad y decoro, que las desarrolladas presencialmente. Asimismo, indiquen al correo electrónico del Despacho o a la línea de WhatsApp 3222342913, un número celular donde la Secretaría pueda comunicarse ante cualquier eventualidad.

RECUÉRDESE a los sujetos procesales que están en la obligación de asistir a las audiencias a través de medios tecnológicos, conforme a lo preceptuado en el artículo 7° de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE este pronunciamiento por **ESTADO ELECTRÓNICO**[1], y ADVIÉRTASE a los sujetos procesales que cualquier comunicación o acto procesal relacionado con este trámite, será recepcionado en el correo institucional: **j02cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co**, acatando lo dispuesto en la ley 2213 de 2022 y Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firma Electrónica
ANDREA CAROLINA SOLANO GARCÍA
Jueza

[1] https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-cienaga; https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-cienaga/47 Consulta Fijación Estado - TYBA (ramajudicial.gov.co)

Firmado Por:

Andrea Carolina Solano Garcia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36fad0198519a390df165d1100dfd28d35f28d5a82cbaf504bd5ce65fce002ba**

Documento generado en 08/11/2022 03:11:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica